

Señalan pendientes para frenar la explotación

Piden más políticas contra trata infantil

Apunta especialista que limitan denuncias usos y costumbres dentro de la Ciudad

BERNARDO URIBE

Las políticas públicas para reducir el trabajo infantil y la explotación sexual a menores no han sido suficiente para incrementar las judicializaciones de las carpetas de investigación en este tipo de delito.

De acuerdo con el profesor de derecho penal en la Universidad Humanitas, Pedro Mejías, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) apenas logra judicializar alrededor de cinco carpetas anualmente por este tipo de delitos, a pesar de los intentos institucionales para abatirlos.

Durante el foro "Trabajo Infantil y su Penalización", organizado por el Congreso local, el especialista aseguró que aún existen temas de usos y costumbres dentro de la CDMX que limitan a los menores a denunciar situaciones de explotación sexual o trabajo forzado, ya que muchas veces son los mismos tutores los que obligan a realizar estas actividades.

"Hemos acompañado casos de menores cuyos padres son detenidos por la Fiscalía por ser ellos mismos los que obligan a sus hijos a ejercer el trabajo sexual y no encuentran nada malo en sus acciones, así como en los menores, que les parece una situación cotidiana, porque

'así aprendieron a trabajar', es decir, que no lo ven como una situación de violencia", lamentó.

El especialista afirmó que la labor de la Policía Cibernética se ha visto limitada solamente a atender denuncias o quejas, en lugar de enfocarse en las tareas de prevención, para que el tema de trabajo infantil no se quede en las discusiones teóricas o académicas y puedan ser retomado en políticas públicas integrales.

"En materia de prevención, estamos quedando muy rebasados; las redes sociales han servido como un medio de los agresores para captar a los menores. Entonces, atender quejas ya no es suficiente, es necesario atacar las causas y difundir los riesgos de estos espacios en menores sin supervisión", apuntó.

Además, hizo un llamado al Congreso de la Ciudad de México a atender las demandas que urgen a fortalecer la educación en materia de prevención.

En cuanto al trabajo infantil, el especialista detalló que en la Capital se presenta en mayor medida en forma de mendicidad, el cual también es impuesto por los tutores de los menores. Estos no tienen acceso a la educación y son expuestos a otras situaciones de peligro.

"Lamentablemente hemos visto que los delitos de trabajo infantil y explotación o trata no han reducido, sobre todo, en las grandes ciudades del País, donde esta población prioritaria a veces queda en olvido, por eso la insistencia en la creación de mejores mecanismos de prevención", subrayó Mejías.



Pedro Mejías, especialista

“Hemos acompañado casos de menores cuyos padres son detenidos por la Fiscalía por ser ellos mismos los que obligan a sus hijos a ejercer el trabajo sexual y no encuentran nada malo en sus acciones”

